

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 169 Lunes 16 de julio de 2012 Sec. V-A. Pág. 33524

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

24861 Acuerdo del Pleno de la Diputación de Castellón por el que se aprueba la rectificación de error en el expediente de licitación para el suministro de ordenadores y equipos informáticos de la Central de Contratación (4/2012).

El Pleno de la Diputación de Castellón en sesión de fecha 26 de junio corriente, ha acordado la rectificación de error en cláusula sexta del pliego de prescripciones técnicas para la conclusión de un acuerdo marco para el suministro de ordenadores, equipos de impresión, software y servicios informáticos que tramita la Central de Contratación según convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" n.º 145, de fecha 18 de junio de 2012.

Visto que en el pliego, en la última frase de la prescripción sexta, se dice "mediante reembolso en el primer trimestre del año siguiente", sobrando las palabras "del año", que figuran en el pliego por un simple error material.

El Pleno, por unanimidad, acuerda rectificar la prescripción sexta del pliego en el sentido de eliminar las palabras "del año", quedando la frase: "... mediante reembolso en el primer trimestre siguiente".

Castellón, 28 de junio de 2012.- El Vicepresidente.

ID: A120050240-1